



Comisión de Sanidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE SANIDAD
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ
ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y seis minutos del día doce de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 19 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 2252/22 RGEF 19195** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace del sistema de conteo de personas para el control del aforo puesto en marcha en varios Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.



Comisión de Sanidad

- 2.º **PCOC 2256/22 RGEF 19242** a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación actual de la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en los centros públicos de la Comunidad de Madrid.
- 3.º **PCOC 2274/22 RGEF 19349** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, criterios que han utilizado en la reordenación llevada a cabo por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud de los efectivos afectados por el cierre y la apertura de determinados dispositivos del SUMMA 112.
- 4.º **PCOC 2294/22 RGEF 19437** a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la labor de control público a los hospitales en régimen de concesión realizada por la Consejería de Sanidad en el cumplimiento de sus funciones.
- 5.º **C 670/22 RGEF 8997** del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación en materia de prevención de adicciones. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea) *
- * Se autoriza por la Mesa de la Comisión la aceptación de la delegación de la comparecencia, en los términos previstos en el art. 209.4 del Reglamento de la Asamblea.*
- 6.º **C 491(XII)/21 RGEF 10310** del Sr. Director General del SERMAS, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas que son de su competencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **Ruegos y preguntas.**

En lo que se refiere a los cupos de iniciativas, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos decide cambiar el que le corresponde de una iniciativa “larga”, el cual cede al Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por dos “cortas”.

Por lo demás, se decide agrupar en el orden del día las preguntas de contestación oral por su número de Registro General teniendo presentes los últimos cambios habidos en la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad; ello sin perjuicio de su posible reordenación mediante la alteración del orden del día que se pudiera



Comisión de Sanidad

proponer al comienzo de la sesión, en función de los altos cargos que acudan a responder dichas preguntas conforme al art. 196.2 del Reglamento de la Asamblea.

SEGUNDO:

Convocar reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión a la finalización de la sesión cuyo orden del día se ha hecho constar.

Se informa a los presentes acerca de las siguientes fases que ha de seguir la tramitación del Proyecto de Ley PL 6/22 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.

Se plantea la posibilidad de que la Mesa y Portavoces de la Comisión se reúna para dar aplicación a lo previsto en los apartados 1 y 2 del art. 143 del Reglamento; de igual modo, se considera viable que la Ponencia encargada de informar el citado proyecto de ley y que fue designada por la Comisión en su sesión del 20 de junio se reúna aprovechando las últimas semanas de cada mes del actual período de sesiones, dado que la Mesa de la Asamblea, al aprobar el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones durante el mismo mediante Acuerdo de 6 de septiembre, ha establecido la habilitación de tales semanas a dichos efectos, sin las limitaciones con que cuentan las Mesas de las Comisiones.

Por otra parte, en lo que se refiere a la visita institucional que cursará una delegación parlamentaria del órgano equivalente a la Comisión de Sanidad del Legislativo de Gauteng (Sudáfrica), se confirma que la misma tendrá lugar el lunes 19 de septiembre, justamente el día en que se celebrará la sesión de esta Comisión que va a convocarse, a partir de las 15:00h; se contempla, asimismo, la posible presencia de los invitados de tal delegación en dicha sesión. Asienten los presentes a todo ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y catorce minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



Comisión de Sanidad

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS

Fdo.: MIRIAM RABANEDA GUDIEL